Premio Hermila Galindo 2010

MÉXICO - “Desastrosa” situación para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres

Guadalupe Cruz Jaimes, Cimacnoticias

Domingo 28 de noviembre de 2010, puesto en línea por CIMAC

26 de noviembre de 2010, México, DF - Cimacnoticias - Durante muchos siglos “las mujeres no alcanzamos la tipificación de humanas”, ahora se han alcanzado derechos políticos como el voto y otros como la independencia económica, “sin embargo, en 17 estados de la república las mujeres son obligadas a parir, en cualquier circunstancia, manifestó la feminista Marisa Belausteguigoitia.

Luego de recibir el premio “Hermila Galindo” 2010, otorgado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), explicó que aunque el programa a su cargo es un proyecto pedagógico, también es político porque se busca erradicar la desigualdad “académicamente, conceptualmente y activistamente”.

Desde su creación en 1992, el Programa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo la galardonada, además de ocuparse de la investigación y documentación de temas de género, ha incidido en la generación de políticas públicas.

Además, ha generado alianzas entre la academia y el activismo, con la finalidad de contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa entre mujeres y hombres, abundó.

Durante la ceremonia de premiación, en la que fue galardonada en la categoría de persona María Consuelo Mejía, directora de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, dijo que este acto cobra hoy particular importancia, porque se da en un contexto nacional “adverso para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres” y para las defensoras de estas garantías.

En el país prevalece “una situación desastrosa para el ejercicio de los derechos de las mujeres”, que se caracteriza por la criminalización de quienes “se atreven a ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo en condiciones restrictivas” y de la protesta social, subrayó.

Un ejemplo, dijo, son las mujeres indígenas que estuvieron presas en Guanajuato, luego de sufrir abortos espontáneos, acusadas de homicidio en razón de parentesco, cuya libertad se logró por la labor de defensa de la organización “Las Libres”, apoyadas por otras asociaciones feministas y de mujeres del país.

Pese a la libertad de las guanajuatenses, en esa entidad 160 mujeres siguen presas por la interrupción de un embarazo, de igual modo, en Puebla 39 enfrentan procesos penales por la misma causa, informó la directora de Católicas por el Derecho a Decidir.

En este escenario, desde las organizaciones, “intentamos colocar estos derechos en el debate público para exigir y demandar al Estado y a sus instituciones, que se ponga un alto a la impunidad, a la desigualdad y a la injusticia”.

Por ello, reiteró su compromiso para seguir trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, como el derecho a una maternidad libre y voluntaria, que en 17 estados del país, tras reformas a

sus legislaciones, es un delito.

El premio Hermila Galindo, que desde 2005 otorga la CDHDF a personas y organizaciones que promueven los derechos de las mujeres, fue entregado también al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) por el litigio de casos emblemáticos, que han visibilizado las fallas en el sistema de justicia y las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en México.

Entre ellos, está el caso de las mujeres torturadas sexualmente en Atenco, el 3 y 4 de mayo de 2006, por policías municipales, estatales y federales, durante un operativo en Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

También fue reconocido por la defensa jurídica que realizó en el caso de Jacinta Francisco, Teresa González y Alberta Alcántara, indígenas acusadas del secuestro de seis policías federales, en noviembre de 2009.

Durante la premiación, Luis Arriaga, director del Centro Prodh, señaló que la organización a su cargo, asume el compromiso de continuar en la defensa de los derechos de las mujeres, cuyas historias están marcadas por la transgresión de sus derechos por su condición de género, etnia y económica.

En esta labor, dijo, “reconocemos el soporte de la actividad desarrollada por Consuelo Mejía y el PUEG, quienes nos han dado lecciones de nuevos modos de relaciones humanas, para consolidar una sociedad igualitaria”.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/10112607-Desastrosa-situac.45319.0.html